

Por la carta que Vmd escribe ad<sup>n</sup> Juan de  
 Molina y por un Capitulo que Vmd pone  
 en la de mi padre veo que es buena. La  
 he estimado mucho esta noticia y le  
 he escrito muchas gracias por el cuidado que  
 pone en q<sup>do</sup> me toca. Despero de su mucha  
 actividad disponda la Renta de salinas  
 en mesadas como la de lanas para que uno  
 y otro aga mas cuerpo con asistencia. La  
 useme Vmd la cantidad de que se valio su  
 Mg. Si se ha sacado despacho para  
 Reemplazar esta partida. Por ultimo  
 se ha de servir Vmd cursarme que Caudal  
 abra en poder de Vmd y proximo a co  
 brar asi de la Renta de granada como  
 de la consignacion para fin de este mes  
 para que yo pueda usar de ello si  
 hallo persona que me lo de aqui con ma  
 yor conveniencia en el cambio por  
 Cuya Razon escribi el correo pasado  
 a Vmd no sacase letra asta que lo anse  
 esta bien pague Vmd la letra de quatro  
 doblones y saco en<sup>n</sup> Juan de Molina a favor  
 de D<sup>n</sup> Gregorio de banos por Recibidos de  
 D<sup>n</sup> Juan de Vilar en Milan que carga  
 na Vmd en mi cuenta

don

1102

1102

M<sup>o</sup> Juan de  
 Molina

Espueha de la letra  
 pagada de 4000<sup>rs</sup> otorgada por  
 el Sr. D<sup>n</sup> Juan de Vilar en Milan

7. may 4